

CIRCULAR EXTERNA No. 000094 de 2023

20231140000944

Radicado ORFEO: 20231140000944
12-12-2023

PARA: TERCEROS INTERESADOS
DE: DIRECTOR GENERAL
ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS FRENTE A TRES (3) PROYECTOS NORMATIVOS – PRECIOS BASE PARA LIQUIDACIÓN DE REGALÍAS DE MINERALES.

FECHA: 12-12-2023

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética -UPME, presenta a consideración de los interesados y del público en general, los siguientes proyectos de resolución:

1. “Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de Níquel, aplicables al cuarto trimestre de 2023”
2. “Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de Carbón, aplicables al primer trimestre de 2024”
3. “Por la cual se determina el precio base para la liquidación de regalías de piedras y metales preciosos, minerales de hierro, minerales metálicos y concentrados polimetálicos, aplicables al primer trimestre de 2024”

Para los citados fines, se publican los tres (3) proyectos de resolución mencionados, junto con la memoria justificativa de cada uno y el formulario a través de cual se recibirán los comentarios de los interesados.

El formulario diligenciado podrá ser remitido al buzón proyectosnormativos@upme.gov.co, hasta el 27 de diciembre de 2023.

Cordialmente,



Carlos Adrián Correa Flórez
Director General

F-DO-017

2023/08/30

Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera “Copia No Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.

Dirección General

Elaboró: Camilo Andrés Tovar Perilla

Revisó: PAULA JOHANNA RUIZ QUINTANA, YENNY CAROLINA BARRERA RODRÍGUEZ, Carlos Adrián Correa Flórez

F-DO-017

2023/08/30

*Recuerde: Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, se considera "**Copia No Controlada**". La versión vigente se encuentra publicada en el Sistema de Gestión Único Estratégico de Mejoramiento - SIGUEME.*
